Comision de frontera.

Buenos Ayres Novre 30 de 1827.

Las comunicaciones q.e de todos puntos recibe el Comisionado no son nada lisongeras al fin de contar con formalezas langeadores p.a los foros y potreros q.e hai q.e trabajar sin demora asi q.e la expedicion arribe á los puntos de la Laguna blanca, y de Bahia blanca. En este conflicto por resultado de todas sus combinaciones el Comision.do solamente encuentra, q.e los prisioneros Portugueses son los brazos con q.e principalm.te puede ser atendida preferentem.te la plantificacion de los establecim.tos expresados: El ~~Comision.do~~ no considera en las circunstancias, y en la estacion pres.te ~~[illegible]~~ trabajos publicos primeros q.e los de Bahia blanca, y Laguna blanca.

Para fijarse el Comision.do sobre los prisioneros consignados á las obras de la Ensenada, Barracas, y S.n Fernando ha pesado no solo la escasez de brazos, sino ~~q.e [illegible]~~ las utilidades conocidas q.e ofrece la eleccion de estos hombres, para ser ocup.dos p.a la con.n de ellos reducidos hoi al ~~[illegible]~~ numero de los ~~[illegible]~~ no ~~[illegible]~~ distribuidos bajo de fianza, ~~[illegible]~~ dejar un vacio q.e no tiene ~~[illegible]~~ como se ~~[illegible]~~ parte; y si bien hande exceptuarse los empleados en dependencias ~~[illegible]~~

la empresa viene à reducirse à q.e
el Comision.do cuente con ~~el suficiente~~
los ~~numero de~~ presioneros menos à proposito, y
~~[illegible]~~ con otros q.e por inutiles ò enfermos ~~tiene~~
~~q.e desechar~~ no pueden ir. El Comisionado cre, q.e
No debe omitir el exponer, q.e unos presioneros
trabajadores tales, como los ocupados en S.n Fer-
nando, Paracas, y Camino de la Ensenada, son unos
ombres ya practicos en el trabajo q.e requiere
la mera linea, fuertes, y acostumbrados en el.
Y cuando con nuevos presioneros q.e se reciban, ò por
otros medios puede aqui suplirse su falta, y no
asi p.a la mera linea; cuando p.r el tiempo de tres
meses q.e està calculada la duracion de la obra
de frontera; cuando la milicia q.e guarda estos
mismos presioneros contigue en circunstancias en q.e va à ser recargada
y mas expedita à otros objetos, el
Comisionado no ha respidado en dirigirse al Exmo
Gobierno por conducto del S.r Ministro con el fin
de obtener se pongan à su disposicion los expre-
sados presioneros, p.a emplearlos en los objetos
de su importante y ejecutiva comision. El Comision.do
se hace un honor en protestar al S.r Ministro
su mas distinguida consider.n al saludarlo respetuosam.te

trabajos en q.e aqui son ocupados, no es un tiempo largo; cuando p.a el otoño podrian estar aqui de regreso